INFONA/DGAF/DA/UOC N° 072/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 13 de mayo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted; en relación a la Nota DNCP N° 4078/2022; y a los efectos de remitir las respuesta pertinente a la observación realizada:

Aspectos Observados

1. Considerando la Plurianualidad del presente proceso, Solicitamos a la Convocante una aclaración del por qué se cargó en el SICP al monto del período el monto total adjudicado.

   Respuesta: Debido a un error involuntario de tipeo, se asignó en el PAC el monto total del llamado por Gs.. 300.000.000, cuando lo correcto debía ser conforme al siguiente detalle:

   MONTO TOTAL DEL LLAMADO: Gs. 350.000.000
   MONTO DEL PERIODO 2022: Gs. 300.000.000
   MONTO DEL PERIODO 2023: Gs. 50.000.000

   Por lo tanto, a fin de satisfacer la necesidad real, en el presente Ejercicio Fiscal se ejecutará la totalidad del contrato, en tanto que para el siguiente Ejercicio Fiscal se estaría realizado un nuevo llamado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Sr. Orlando René Agüero Sánchez
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

Ruta Nacional PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 ½ - San Lorenzo, Paraguay – (595-21) 570-516 al 19 - Int. N° 10006
www.infona.gov.py – uocinstitutoforestalnacional@outlook.com

mecip 2015